

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Viernes 18 Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.024.

La cuestion de los Principes

El inicuo proyecto de ley presentado por el Gobierno francés á las Cámaras para que éstas le den los medios de llevar á efecto la expulsion de los principes, ha producido los resultados que eran de esperar.

La opinion monárquica, más extendida de lo que los republicanos piensan y más arraigada de lo que ellos imaginan, ha llegado al límite de la paciencia, y exasperada al ver que el radicalismo amenaza la seguridad, la tranquilidad, los intereses y hasta las vidas de los representantes del principio monárquico, tan respetables como cualesquiera otros ciudadanos y tan respetuosos con la forma de Gobierno que Francia se ha dado, no oculta su propósito de mantener hasta el último extremo sus derechos y de contestar á la guerra con la guerra.

Pero los radicales no vacilan y siguen adelante con su sistema, que consiste en expulsar del territorio de la república á todo el que no piense como ellos, viendo enemigos en todas partes y declarándose impotentes para dirigir los asuntos de la gobernacion del Estado en medio de las dificultades que existen en todos los pueblos cultos, donde los gobernantes deben contemporizar con todas las opiniones y proceder siempre con tolerancia.

Nada podrá dar mejor idea del estado en que se encuentran los ánimos y la lectura de la siguiente reseña de la prensa que envía á *El Imparcial* su excelente corresponsal particular en Paris.

«Todos los periódicos están unánimes reconocer la importancia y la habilidad extraordinarias del discurso pronunciado por Mr. de Freycinet.

Juzgando el debate y la votacion habidos en la Cámara, considera *Le Temps* que la república ha entrado desde ayer en la era de una nueva política de carácter represivo contra los dos enemigos de las instituciones: los monárquicos y los anarquistas.

Le Journal des Debats, no obstante su republicanismo, ataca á Mr. de Freycinet con mucha energia y califica de *criante injustice* y de *faute grossière* la decision de la Cámara expulsando á los principes.

La Justice, el periódico de Clemenceau, considera al discurso de Mr. de Freycinet como el triunfo del radicalismo, y dice que el Ministerio ha adoptado su bandera.

La Paix, órgano de Mr. Grevy, dice que el resultado de la votacion demuestra que el Gobierno disfruta de la confianza de la Cámara y del país. Añade que el acto realizado ayer por la Cámara acrecienta la autoridad y el vigor de la república.

Le Radical cree que la solucion en el asunto de los principes no es más que provisional, y que muy pronto habrá que adoptar contra ellos medidas más completas y rigorosas.

La République Française pide que la obra empezada ayer se complete combatiendo á los demagogos con igual energia que á los realistas.

Le Rapel quiere que se complete la campaña contra los principes y los monárquicos dictando leyes que corten de raíz la propaganda que hacen los monárquicos por medio del reparto y venta de folletos y estampas en los distritos rurales, de la prensa y de las *soirees* políticas.

La prensa monárquica está fuera de sí y todas las violencias le parecen pocas para concitar los ánimos contra el Gobierno, la Cámara y la república.

Le Figaro publica una protesta, firmada por todos sus redactores, en contra del acuerdo tomado ayer por la Cámara.

Le Gaulois dice que «ha comenzado la obra de la iniquidad y de la ceguera.»

L' Autorité, el periódico de Paul de Cassagnac, prodiga insultos á cuantos han intervenido en la expulsion, y aconseja á los principes que se marchen todos y que no quede en Francia ni un solo individuo de las familias que ocuparon el trono.

Le Soleil dice: «El discurso de Mr. de Freycinet equivale á proclamar rey á monseñor el conde de Paris.»

La rosa de oro.—Hace días, los periódicos se ocuparon en sus columnas de haber concedido este año tan valioso obsequio Su Santidad Leon XIII á S. M. la Reina Regente de España. Posteriormente un telegrama dirigido desde Roma nos dió á conocer que habia resuelto enviársela por medio de un legado especial. Por último otro despacho del día cinco del actual, inserto en los diarios de esta Isla, nos ha enterado que es cosa oficial que pronto tendrá lugar su envío y que con este motivo el Eminentísimo Cardenal Monescillo, prelado de Valencia, que accidentalmente se halla en la Ciudad eterna para recibir el capelo de manos del Pontífice, ha felicitado á la Augusta Soberana.

Sin duda nuestros lectores estarán interesados en saber el origen de tan honorífica preseña y demás detalles sobre el particular, y deseosos de complacerles en este asunto que atrae al presente las miradas de los pueblos Católicos, vamos á satisfacer su natural curiosidad, en cuantos permitan los datos que al efecto hemos procurado reunir.

La institucion de la «rosa de oro» se remonta al año 1049 de la era Cristiana, en que queriendo el papa San Leon IX poner bajo el dominio directo de la Santa Sede el célebre monasterio de Santa Cruz de Alsacia, fundado por sus abuelos, y de que tenia derechos de patronato, se obligó la comunidad por medio de un tratado á mandar todos los años al mencionado sucesor de San Pedro y á los demás que ocupasen el solio pontificio, el cuarto domingo de cuaresma, una rosa de oro ó dos onzas del mismo metal. Llevado á cumplimiento el pacto, se estableció el ritual para la bendicion y uncion de la indicada flor, con la que se quiso figurar á Cristo Rey de los reyes, representado por el oro el más noble de todos los metales, y la Resurreccion del Salvador, significada por el bálsamo aromático. Antiguamente se pintaba de carmin para representar la Sangre que derramó el Redentor, pero ahora es de oro bruñido.

El cuarto domingo de cuaresma, designado comunmente por «Lætare» entre los eclesiásticos, porque el introito de la misa empieza por esta palabra latina que significa «alégrate», y porque los demás pasajes de la escritura que en ella se citan son cánticos y espresiones de regocijo, siempre se ha celebrado con más solemnidad que los otros, adornándose los altares de flores y dejando oír el órgano sus armonías, ya que la iglesia conmemora el milagro de la multiplicacion de las panes, uno de los más estupendos que hizo Jesucristo.

En este día pues, que la rúbrica permite en medio de los ayunos y austeridades de la cuaresma un verdadero júbilo espiritual, es el elegido para la bendicion de la rosa, que tiene lugar en Roma por el Santo Padre en la capilla Sixtina.

Antes se verificaba en el templo de Santa Cruz de Jerusalem á donde se dirigia con brillante comitiva, saliendo del palacio de Laterano. Allí oficiaba la misa, y enseguida de efectuada la ceremonia enseñaba la flor al pueblo, pronunciando algunas palabras en su elogio y explicando su misterioso significado con relacion á la rosa de Jessé. Al regresar á palacio, la llevaba en la mano izquierda para que la viese el público que bendecía con la derecha, y el mismo prefecto de Roma conducia las riendas del palafren y tenia el estribo al Papa al apearse, de quien recibia comunmente como regalo tan rico presente. Despues se acostumbró enviarla á alguna iglesia particular ó bien á algun principe ó princesa de la Cristiandad. Se sabe que la república veneciana poseia cinco rosas en el Tesoro de San Marcos, que han desaparecido durante las últimas guerras de Italia. Gregorio XVI envió la que bendijo en 1834 á dicha ciudad de Venecia, y bastante reciente es la delicada atencion de Pio IX al mandarla á Su Majestad Isabel II Reina de España, y notorias las demostraciones de agradecimiento con que la recibió, ostentosas ceremonias celebradas en la Capilla Real y lujoso tren en que fué conducida á Palacio.

En la actualidad Su Santidad asiste á la misa. Los ornamentos del altar y de los cardenales celebrantes son de color de rosa y hasta la capa y estola del Pontífice, como tambien un rico tapete de seda bordado de oro, sobre el que está colocada la rosa al pié de la cruz durante el oficio. Los demás cardenales presencian tan solemne acto con hábitos encarnados y no morados, de tiempo cuadragesimal. Puesta la rosa ó ramo de rosas en un jarron precioso rodeado de luces, el Papa vestido solo con alba y estola, la inciensa y recita los versículos y oraciones prevenidas, colocando en ella un poco de bálsamo adórfico y rociándola con agua bendita. Terminada la funcion regresa el Pastor de los pastores procesionalmente á su palacio llevado en lo alto de las andas ó silla, bendiciendo al pueblo que se arrodilla á su paso, enseñando unas veces con la mano la flor preciada y otras la ostenta delante un camarero designado al efecto.

Tal es en resumen la memorable fiesta de la rosa en la Capital del Orbe Católico.

Otra festividad renombrada se celebra en Francia el 8 de Junio con el mismo

nombre, por cierto edificante y digna de imitarse por los saludables efectos que produce. Fué instituida en el siglo VI en «Saleucy» pueblo de los confines de la Picardía por Medardo obispo de Noyon, quien siendo además de prelado, señor temporal de la localidad, determinó dar todos los años á la joven que la opinion señalase como mas virtuosa, cierta suma de dinero y una corona de rosas.

Viendo el fundador la emulacion que excitaba entre las tiernas doncellas de Saleucy y San Medardo, perpetuó tan honorífico premio, destinando una parte de sus dominios y rentas á responder del pago; estableciendo entre las condiciones de eleccion, el que la agraciada y familia hasta la cuarta generacion fuese de conducta irreprehensible, cometiendo al magistrado el hacerla entre tres designadas por las personas mas respetables del país, con la cortapisa de tener que anunciarse la elegida en las amonestaciones de la parroquia, para que otras dos pudiesen contradecirla si no fuese conforme á rigurosa justicia.

A continuacion insertamos la descripcion de la ceremonia, como la dá á conocer el Sr. Fernandez Villabrille en elevado estilo.

«Ya desde el amanecer del 8 de Junio, que es el día de la coronacion, anuncian las campanas la fiesta que se prepara. Todo el pueblo está en movimiento, las calles por donde ha de pasar la joven premiada, están cubiertas de una alfombra de verdor y las ventanas engalanadas con flores. La joven vestida de blanco y con un gran velo, sale de la casa paterna rodeada de su familia y seguida de doce jóvenes, sus compañeras, vestidas tambien de blanco y llevando una ancha banda azul. Doce mozos del pueblo, designadas por la autoridad y con un ramillete con largas cintas prendido al ojal, las acompañan, dándolas la mano, y la comitiva con tamboril y música, á la cabeza, llega á la casa del Alcalde, donde las autoridades civiles la aguardan para ir á la Iglesia. Allí el clero con cruz y estandante, sale á recibir á la joven, la lleva al coro donde un reclinatorio está dispuesto para ella, y el oficio comienza. Acabados los cánticos religiosos, se vá procesionalmente hasta la capilla de San Medardo, en cuyo altar están depositadas la corona de rosas, la banda azul celeste y la sortija de plata, insignias de la premiada. El cura las bendice, hace el elogio de la vida pasada de la joven y la exhorta á perseverar en la virtud. Despues la joven se arrodilla, el pastor pone en su cabeza la corona de rosas, el anillo de plata en su dedo y la presenta la banda azul que ella misma se cruza al pecho. Entonces el magistrado la entrega el título de su dote, la proclama premiada y el coro entona el «Te-Deum.» Tales son los detalles de esta poética fiesta que viene perpetuándose hace doce siglos.»

La monarquia en Baviera.—*Actitud del Rey demente*—La caducidad del Rey de Baviera se ha consumado. El periódico oficial de Baviera ha publicado la siguiente proclama del Príncipe-Regente:

«En nombre de S. M. el Rey: Nuestra real casa de Baviera y el fideli-

simo pueblo bávaro han sido, por la voluntad impenetrable de Dios, heridos por un acontecimiento abrumador.

Nuestro muy amado sobrino, S. M. el Rey Luis II, está afectado de una grave enfermedad que le impedirá por mucho tiempo ejercer el poder en el sentido del capítulo 2.º, artículo 11 de la Constitución.

Como S. M. no ha tomado por sí mismo ninguna medida en prevision de este acontecimiento, y no puede tomarla al presente, y como además nuestro muy amado sobrino el príncipe Othon de Baviera, hace tiempo que padece una enfermedad que le impide encargarse de la Regencia, las prescripciones de la Constitución nos impone, á nos, que somos el pariente más próximo, el triste deber de administrar los negocios del reino.

Haciendo conocer á todos, en medio de nuestra profunda aflicción, esta resolución, convocamos, en virtud de los artículos 11 y 16 del cap. II de la Constitución, la Dieta á sesion extraordinaria para el martes, 15 de Junio. Las administraciones están encargadas de avisar por escrito, comunicándoles esta proclama á sus diputados respectivos en la segunda Cámara, para que se encuentren en tiempo útil en Munich.»

La proclama está firmada por el príncipe Leopoldo y por todos los ministros.

Antes de tomar esta grave resolución, se consultó al príncipe de Bismarck, y por su consejo se decidió el príncipe Leopoldo á aceptar la regencia.

La notificación de estos actos al rey ha tropezado con ciertas dificultades. El rey prohibió á la delegación ministerial y facultativa que entrara en el real domicilio, y las autoridades del distrito, no teniendo aviso por conducto regular, de la proclama que acaba de publicarse en Munich, no quisieron prestarle auxilio para forzar la morada régia. El rey se ofendió tanto de verse molestado por sus ministros, que, según un periódico alemán, los condenó á muerte. Según otro periódico, la noticia de haberse establecido la regencia no produjo, cuando al fin se le pudo dar, ningun efecto en el rey Luis.

Se ha nombrado á los condes Holnstein y Toerring para administrar la lista civil. El rey Luis II recibirá en adelante una pensión anual de un millón de marcos, y el resto se empleará en saldar las deudas.

El conde Boos Waldeck y el baron Washington estarán al servicio de S. M. en la enfermedad funesta que le aqueja. Probablemente la residencia del rey enfermo será el castillo de Chausée, causa de su ruina.

Banco de Inglaterra.—Este establecimiento de crédito fué fundado en 1694, con un capital de 1.200.000 libras esterlinas.

En la actualidad su capital es de 14 millones 553.000 libras (363.825.000 pesetas) y sus acciones valen 295 libras esterlinas (7.375 pesetas).

Su administración está confiada á un gobernador, un subgobernador y 24 directores, todos elegidos por un año.

El privilegio del Banco ha sido renovado siete veces desde la fecha de su concesión. (27 de Julio de 1694).

En 1844 el Parlamento dictó la ley del privilegio del Banco («Bank Charter Act») separando el departamento de emisión del de Banca y estableciendo que el Banco pudiera recibir en depósito cualquiera cantidad, por un interés determinado, á cambio de billetes.

Dicha ley previene también que todo exceso de emisión sobre los 14.000.000 de libras esterlinas (actualmente 15.750.000) representados por garantías, ha de tener su equivalencia en metálico.

Un billete del Banco de Inglaterra es el papel más seguro del mundo, y en cualquiera circunstancia podría pagar el Banco todos los que hay en circulación, sin tocar á un chelín de su capital.

El principal objeto de la ley de 1844 era asegurar en todos tiempos y en todas las eventualidades posibles la conversión de los billetes en metálico tan luego como fueran presentados para el pago, y ese objeto se ha conseguido por completo.

El Banco de Inglaterra es una de las instituciones inglesas más respetables; casi tanto como el Parlamento. Localmente considerado, es uno de los centros de Londres, en una significación más amplia: es el alma del mundo. Allí confluyen 60 líneas diferentes de ómnibus, y sea cual fuere el punto de la inmensa ciudad en que uno se encuentre, tiene la seguridad de oír al incansable conductor del vehículo popular «¡Bank! ¡Bank! ¡Bank!», palabra que pronuncia generalmente «¡Bink! ¡Bink! ¡Bink!»

En Oxford Street y Holborn, desde Westminster hasta la plaza de Trafalgar, en todo el Strand y Fleet Street se oye sin cesar aquel agudo grito, como si el Banco fuera el punto de reunión de todos los hombres.

Lombard Street, Cornhill, Cheapside, King William Street y Queen Victoria Street desembocan en el espacio irregular que hay entre la Bolsa, el palacio del lord corregidor y la fachada del gran establecimiento monetario.

Los dos primeros edificios tienen pretensiones arquitectónicas, pero el Banco no tiene ninguna. Es un recinto sólidamente construido de granito, adornado con macizas columnas jónicas y rodeado de una verja de hierro. Dentro hay un pátio, guardado por un portero con sombrero apuntado y una especie de balandrán carmesí galoneado de oro.

Por aquel patio se pasa á los diferentes departamentos, agrupados alrededor de ocho patios, en uno de los cuales hay un jardín con una fuente.

El interior del Banco tiene poco que ver. Si el espectador lleva un permiso—difícil de obtener—lo primero que le enseñan es una pieza abovedada, baja de techo y de forma circular, en la que hay carretones de mano cargados de barras de oro (la carga de cada carretón vale 80.000 libras esterlinas) cajas llenas de duros españoles, y dentro de un escaparate una colección de joyas de oro macizo, resto de la indemnización de guerra pagada por los Ashantees.

En el piso bajo está también el cuartelillo en que se alojan desde las siete de la noche hasta igual hora de la mañana 36 soldados para guardar el Banco.

La guardia entrante encuentra la cena dispuesta, gracias á la liberalidad de la Junta directiva del Banco, la cual obsequia además al oficial con una botella de Oporto añejo, capaz de resucitar á un muerto.

Los billetes del Banco de Inglaterra son más fuertes y duraderos que los de los Estados Unidos, pero tan bonitos. El papel se hace en una fábrica en Laverstock, y cada año se suministran al Banco unas 14.000 resmas, al precio de cinco duros cada una. Los sellos para las marcas y las planchas para la impresión, se fabrican en

el mismo Banco. El papel, aunque parece delgado, es casi tan fuerte como pergamino. Su finura y su transparencia impiden raspaduras y otras alteraciones ilegales. El Banco conserva en un álbum las diferentes falsificaciones descubiertas, de las cuales la mejor es una que hizo un francés. Muchas de ellas no engañarían á un niño. Es tan fuerte la pena impuesta á los falsificadores, y tanta la vigilancia de los agentes de policía secreta del Banco, que son contadas las personas que se atreven á ejercitar su ingenio en falsificar billetes, y en la actualidad no se sabe que haya en circulación ningun billete falso. Antes, cuando el dibujo de los billetes era más grosero, podía intentarse una falsificación con algunas probabilidades de impunidad, y la historia del Banco contiene muchos ejemplos de hábiles tentativas de ese género.

El álbum á que nos referimos contiene también algunas pruebas de la extraordinaria resistencia de los billetes.

Hay tres de éstos, de 25 libras esterlinas, que pasaron por el incendio de Chicago y fueron remitidos para su reembolso por el pagador del ferro-carril de Alton á Chicago. Aunque están casi reducidos á pavesas, el papel apenas está roto y el grabado aparece tan claro como en un billete nuevo. Hay también cinco billetes de 25 libras que fueron á parar al fondo del mar con la malhadada fragata-escuela «Euridice», y que se sacaron al cabo de seis meses. Ni siquiera están arrugados; un poco desteñidos, y nada más.

En un escaparate pequeño, cubierto por un cristal de aumento, se enseñan unos pedazos de papel carbonizados, por los cuales pagó el Banco 1.400 libras. Son restos de unos billetes inutilizados en un incendio y que fueron pagados por todo su valor, porque los tenedores pudieron manifestar los números y las fechas y probar la causa de la inutilización.—Una cosa hay que no pueden resistir los billetes; la colada.

Tres curiosidades más se enseñan en el Banco: el salón de sesiones de la junta general, suntuosamente amueblado y decorado; la tesorería y el cuarto donde se pesan las monedas de oro. La tesorería es una pieza oscura, rodeada de armarios á prueba de fuego, en cada uno de los cuales se guardan 80.000 soberanos (moneda de oro que vale 20 chelines), ó su equivalencia en billetes.

El número de empleados del Banco excede de 1.000

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 14 Junio de 1886.

Fiestas y escursiones: Hé aquí el tema que ocupa la atención de los palmesanos.

Ayer mañana salió el vapor *Palma* de este puerto, llevándose numeroso pasaje, del que formaba parte el bello sexo como principal adorno á los muchos con que aquel buque se ha engalanado para la expedición. Un gentío inmenso acudió al muelle á ver la partida, como acudiría esta noche á presenciar el retorno. Todo parecía sonreír á los expedicionarios: Juventud, alegría y salud. De la expedición forman parte artistas y literatos, que se proponen inspirarse en las bellezas de la costa mallorquina, y no falta quien añade que darán á conocer sus impresiones.

Se dice que hay en proyecto otros viajes por mar y por tierra, con objeto de visitar puntos dignos de estudio y admiración. Por no ser indiscreto, cállome esos

proyectos, hasta que tomen cuerpo, que si lo tomarán, dado el entusiasmo con que parece son acogidos.

—Se ha inaugurado ya la temporada de las fiestas de Calle; solo que este año por venir retrasada la de la Trinidad no ha sido, como solía, la primera, habiéndole tocado á la de San Antonio que ha tenido en perpétua animación durante los tres días últimos el más populoso de los barrios de esta capital. Ahora puede decirse que ya hay tela hasta Setiembre, pues bien sea en el interior bien en el exterior no pasa domingo que no se celebre fiesta de barrio.

—La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de arreglar un local para hombres dementes. Se dice que este acuerdo obedece á los escasos resultados que ha dado el envío de estos fuera de aquí y á lo caro que le salía este servicio. El arquitecto provincial queda encargado de formar los planes y consiguiente presupuesto.

—El Ayuntamiento en dos distintas sesiones ha tomado los acuerdos de colocar en la galería de hombres ilustres los retratos del Sr. Maura obispo electo de Orihuela, del Sr. Sancho distinguido maestro compositor de música que hace poco falleció y del ilustre patricio y literato señor Aguiló.

No hay para qué decir que estos acuerdos han merecido el voto unánime del vecindario pues en la distinción ve el premio póstumo á la virtud, al talento y al más acendrado patriotismo, circunstancias que distinguieron á los preclaros ciudadanos antedichos.

—A propósito del Sr. Maura. Se dice de nuevo que después del posesorio se verificará la anhelada permuta pasando á Orihuela el Sr. Cervera obispo de Mallorca y viniendo aquí el Sr. Maura nombrado para aquella Diócesis.

—Ayer se cantó en la catedral, después de la misa mayor, solemne *Te-Deum* en acción de gracias para la elección de Obispo de esta Diócesis, con asistencia de las autoridades y corporaciones previamente invitadas por el cabildo. Si la concurrencia no fué mucha no hay que extrañarlo pues estos días hay mucha gente fuera de la capital atraída por las fiestas que en los alrededores se celebran.

—En la estación de la línea férrea ocurrió ayer mañana una sensible desgracia. La caballería de un carrito cargado de mercancías se desbocó y volcó el vehículo tirando á un anciano y arrastrando á un joven que en él iban. El primero quedó muerto en el acto pues tenía una fuerte contusión en la nuca; y el otro libró mejor pues solo tiene ligeras heridas y rasguños. El difunto había catorce días que había salido del Hospital y no tenía más participación en el negocio de las mercancías que el de ganarse un par de reales en la carga y descarga.

—Con satisfacción se ha sabido aquí que nuestro representante en el Congreso don Antonio Maura se interesa vivamente, como ya tiene acreditado, en que en el reparto de la consignación destinada á carretas, toque á esta provincia la mayor suma posible, á fin de que las líneas queden separadas y en condiciones satisfactorias. Y como en esta empresa es seguro le ayudarán los demás representantes si fuese menester, podemos darnos la enhorabuena y anticipar el testimonio de gratitud á los que como el Sr. Maura tanto se interesan por el bienestar de sus representados.

—Dije en mi carta anterior que la cuestión de la Alcaldía de Palma preocupaba á algunos políticos y estaba en lo cierto. En

tre *El Balear* y *El Palmesano* se sigue sobre el particular una polémica de troteo de chinitas indirectas que son de lamentar ya por el espectáculo ya porque recaen en personas estimables.

En ello no se ve otra cosa que celos y recelos que no debieran existir, y rencillas procedentes de intriguillas electorales y de políticos cambios hechos en uso de la libertad que el individuo tiene para militar en el campo que más le acomode sea el que fuere el móvil que le guie:—La alcaldía al entre tanto no se ha provisto aún en propiedad y añade *El Balear* no se ha pensado en proveerla ni hay prisa en ello mientras esté ejercida tan dignamente como lo está por el primer teniente Sr. Lladó. En esto tiene razón el periódico de la situación; porque el Sr. Lladó está haciéndose acreedor á los aplausos que le tributan sus conciudadanos.

Lo que parece cosa decidida es que está desauiciado para la Alcaldía el que mas al parecer codiciaba, el que era Director de Sanidad del puerto en 1865 cuando nos visitó el cólera, á quien favorecía ciegamente en sus pretensiones el aspirante á Diputado Sr. Mesa, de cuyas alharacas puede decirse lo del portugués del cuento.

—Puede V. tener la seguridad de que los palmesanos envidiamos á los mahoneses por la baratura con que pueden comer carne, pues mientras ahí la pagan Vds. á 16 décimas de real la tercia aquí nos cuesta á 28 lo mas barata y seguramente no es tan buena.

En este asunto sucede en Palma todo lo contrario de lo que debiera. La asociación que debiera abaratar el artículo aquí lo encarece; y es porque los asociados son los cortantes y van al negocio, que sea cual fuere el precio de las reses siempre para ellos es redondo; y por lo visto el mal no tiene remedio, pues, cuanto se ha intentado para poner coto á la codicia ha fracasado ante el potente poder de la asociación carnícera.

—A propósito he dejado para el final de un acontecimiento artístico que estos dias ha tenido lugar en Palma y del que ha sido uno de sus mas importantes factores un paisano de Vds.

De acontecimiento ha sido calificada la fiesta musical celebrada para inaugurar el *Salon Banqué* en el que los cultivadores del divino arte se prometen reunirse amenudo para *hacer* y oír buena y selecta música.

Los primeros profesores y aficionados se dieron allí cita el martes por la noche; teniendo entre ellos el sexo bello una representación dignísima por cuatro señoritas que son precioso ramillete del arte.

Entre los aficionados estaba D. Juan Salom á quien Vds. deben conocer como pianista consumado, y que por ser aquí nuevo llamó la atención y más aun por la agilidad con que toca y por el sentimiento que imprime á las pulsaciones. Recuerdo una frase de un amigo que retrata gráficamente al Sr. Salom y al público que le aplaudía entusiasmado: *Salom es una fiera que devora la música y el piano, arrancando aplausos.* Y todo ello revelando en sus modales y actitudes educación esmerada y un trato afable que encanta al auditorio. ¡Qué mucho que éste quedara prendado del artista!

Desde aquí le reitero mi aplauso y me prometo no perder las ocasiones que de oírle se me presenten, que espero serán muchas, pues, se me asegura que se queda aquí y que será uno de los mas constantes concurrentes al *Salon Banqué*.

Del Sr. Banqué nada puedo añadir que no sepa la provincia toda. Al génio emprendedor que le distingue y que ha justificado en su comercio de máquinas Wertheim para coser, débese el que el país conozca la fabricación de pianos extranjeros que gozan de más fama, y no contento con esto ha fundado el salon que lleva su nombre y acaba de inaugurarse. Con esto ha puesto además mi amigo Banqué el sello á su reputación de distinguido aficionado cuyas dotes envidiarán seguramente muchos que son tenidos por eminentes profesores.

El Corresponsal.

Gaceta

A las cinco de ayer tarde tomó posesión del Juzgado de primera instancia de este partido, D. Monserrate Garcia. Asistieron al acto, el Iltr. Colegio de Abogados, los procuradores y escribanos y sustituto del Sr. Registrador de la Propiedad. El Sr. Juez pronunció sentidas palabras, expresando la necesidad que tienen los curiales de mantenerse unidos, pues que forman una masa y la union es ley de la misma, y si en ellos se introduce la zizaña y la discordia se vendrá abajo el edificio social, que por el orden y la armonia se sostiene. Terminó con un cariñoso saludo á sus compañeros y auxiliares, ofreciendo á todos su concurso para administrar justicia.

Le contestó en nombre del Colegio de Abogados, su Decano D. Pascasio Nogales, dándole la bienvenida y abundando en el mismo espíritu de paz y alianza en la familia curial.

Terminado dicho solemne acto, pasó Su Señoría á visitar la Cárcel del partido, donde dirigió frases de consuelo á los presos, actualmente en número de cuatro, exhortándoles á que muden de vida cuando obtengan la libertad, para no volver jamás á aquel triste lugar de expiación del delito.

Asimismo visitó el Sr. Garcia las oficinas del Juzgado municipal. Quedó altamente satisfecho de la manera como se llevan y archivan los libros del Registro civil, que dentro de algunos años serán, en cifra, la historia del individuo.

Suma y sigue. Hemos visto cómo se suprimian las guardas de salud del Lazareto; habíamos visto cómo se dejaba cesantes á los individuos de la falua de sanidad del puerto; y tales reformas nos movieron á pedir, en nombre de la humanidad, al Sr. Director General del ramo, que volviese sobre sus malaventurados acuerdos. Pero nuestra voz no ha sido escuchada, lo cual sentimos por amor al público y no por amor propio. Y aún lo más sensible de las economías proyectadas no es esto, sino que, según noticias fidedignas, en los nuevos presupuestos se suprimen las plantillas del personal de Lazaretos, dejando en su lugar y solo en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, algunos empleados que percibirán por todo sueldo una gratificación.

Nosotros, que durante la época de cuarentena más de una vez nos hemos quejado del lamentable estado del servicio sanitario, no podemos calcular lo que sucederá cuando se plantee la ley de Presupuestos. ¿Que interés podrán tomarse esos futuros temporeros en prestar altos beneficios al país, sabiendo que han de ser agradecidos con la cesantia? Si el principal estímulo del trabajo es la recompensa y participación en las ganancias, no hay que forjarse ilusiones: el Lazareto estará de hoy en adelante mas que nunca mal servido: no será

garantía y escudo contra las epidemias.

¡Y Dios permita que no sea su conductor!

Esta mañana han terminado en el Instituto los exámenes ordinarios. Demuestra su alhagüeno resultado cuan grande ha sido el celo de los dignos catedráticos por ilustrar á sus discípulos, que en general han hecho gala de aplicación. Entre los que mas se distinguieron, figuran las señoritas, como si de esta manera quisieran protestar de la superioridad intelectual que los hombres se han atribuido respecto de la mujer. Sigán unas y otros por el camino del estudio, que en él encontrarán, cuando no los honores y la fortuna, las mas puras y nobles sensaciones.

Por la Alcaldía se continúan tomando las precauciones sanitarias convenientes en la presente estación, procurándose la desaparición de todos los focos de infección y depósitos de inmundicias, cuya existencia puede ser nociva á la salubridad del vecindario. Se giran frecuentes visitas domiciliarias á determinadas habitaciones para ver si reúnen las condiciones higiénicas necesarias, y se ordena á los propietarios que quiten los depósitos de letrinas que comunican con las cloacas, habiéndose impuesto multas á algunos que han resistido el cumplimiento de esta disposición.

¡Ah!... se nos olvidaba decir que todas estas precauciones sanitarias, se refieren á la capital del Principado.

En Mahon... nada, nada: aquí sólo nos acordamos de Sta. Bárbara cuando truena.

Hace mucho tiempo que no se había llevado á la venta tanto pescado como en la mañana de hoy, por cuyo motivo las familias han podido comprarlo á bajo precio.

El corresponsal telegráfico de *El Imparcial* en Roma, al dar cuenta de haberse inaugurado la exposición de las obras de los pensionados españoles, menciona entre los buenos cuadros uno de D. Francisco Maura, hermano de nuestro distinguido amigo D. Antonio, Diputado á Cortes por la vecina Isla.

Procedente de Argel por arribada forzada y con destino á Génova entró ayer en este puerto el bateo italiano *Il Jenio* con cargamento de pescado salado.

Hace unos dias llegó á Palma, de regreso de la Habana, el aplaudido tenor señor Massanet, dirigiéndose enseguida á Manacor, de donde es natural y vive su anciana madre.

Ha regresado á Barcelona, despues de pasar algun tiempo en la capital de esta provincia, el distinguido publicista y respetable amigo nuestro Sr. Mañé y Flaquer, Director del «Diario de Barcelona.»

Tan excelente es la salud pública en Felanitx (Mallorca), segun el Semanario de aquella villa, que han pasado veinte dias sin tener que registrar ninguna defunción, cosa extremadamente rara en un pueblo que, como aquel, cuenta con unas doce mil almas.

El Sr. Carné ha puesto fin á las obras del decorado del altar del Santo Cristo en la Parroquia matriz de Santa María. El golpe de vista que presenta la combinación del oro con el bronce es magnífico, y merece muchos plácemes dicho señor por su trabajo, que le acredita de distinguido artista. No menos espresivos los merece el Pbro. Sr. D. Francisco Sancho, Mayordomo del propio altar, por la parte impor-

tantísima que ha tomado en su reforma.

Lástima que dicha Iglesia reciba tan poca luz, pues las notables mejoras que en ella se han hecho en estos últimos años no brillan como debieran. Anímense, pues, las personas que han trabajado en tan noble empresa y busquen el medio de costear las obras de alumbramiento necesarias.

Por la Secretaría de Cámara del Obispado de Menorca se ha publicado la siguiente circular:

«OBISPADO DE MENORCA.—Secretaría de Cámara.—Con la mira de facilitar á los fieles la entrega de las limosnas que su piedad les dicte para satisfacer á la condición de este género prescrita por Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII al conceder el Santo Jubileo plenísimo del corriente año, S. E. Ilma. el Obispo mi Señor se ha servido disponer, que en la Santa Iglesia Catedral, en las parroquiales y en las de Religiosas, se coloquen en los sitios mas accesibles cepillos expresos, con un rótulo que diga *Santo Jubileo*, y en los cuales puedan los fieles depositar en confianza y secreto sus limosnas, que al prepararlos por este concepto á la consecución de la gracia que les dispensa la Silla Apostólica, contribuyan á la reunion de fondos que Ella solicita con destino á las obras de propaganda católica, como son en este Obispado, el Seminario Conciliar de Mahon, el Instituto de las Hermanas Carmelitas Terciarias con sus escuelas, y por fin las demás escuelas privadas católicas; cuyos establecimientos percibirán en su dia sus contingentes, en la debida proporción de sus necesidades y atenciones, á juicio del Excmo. Prelado. Los Sres. Párrocos y demás encargados de Iglesias, en las que se coloquen los mencionados cepillos, cuidarán dos veces á la semana por lo menos, de abrirlos, y retirar las cantidades, que en ellos se vayan depositando dando, al Prelado cuenta mensual de lo que resulte, y concluido el año harán entrega de la total existencia á S. E. Ilma. En esta Secretaría de Cámara se recibirán igualmente cuantas limosnas prefieran en ella entregar los piadosos donantes.—Ciudadela 12 de Junio de 1886.—Lic. D. Roque Coll Canónigo Magistral Secretario.»

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17 —9 45 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado los proyectos de carácter orgánico que habia presentado al efecto el general Jovellar, despachándose algunos expedientes de interés general.

Se desmiente la presentación de partidas carlistas en las provincias del Norte.

Nada hay resuelto aun sobre la combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 17 —11 n

El general Martinez Campos ha celebrado una detenida conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

El Obispo de Zamora ha investido á D. Antonio Canovas el hábito de la Gran cruz del Santo Sepulcro. 4 por ciento 59'60.

Madrid 18.—3 mda.

En el liceo Rius se ha verificado un gran banquete: los trescientos posibilistas que deben componer los comités. A los postres entraron los Sres. Castelar y Anglada, siendo recibidos con un nutrido y prolongado aplauso. El jefe de los anfitriones, pronunció un brillantísimo discurso, en que desarrolló la historia contemporánea desde 1848, afirmando los principios democráticos que él sustenta, entre los cuales figuran en primer término el jurado, matrimonio civil y sufragio universal.

Madrid 18.—4 t.

4 p. Interior. 59'550
B. Hipotecarios de Cuba . . . 91'800

Seccion e-mercial

Barcelona 17.—5⁵⁰ t.

4 por ciento int.	59'350
4 por ciento Exterior	59'400
4 por ciento amortizable.	76'120
B. H. de Cuba.	91'250
B. Hispano Colonial.	42'870
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'000
F. C. del N. de España.	71'000
Orenses.	13'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	38'000
Id. Almansa.	56'000
Id. Norte.	70'250

Madrid 17.

4 p. Interior.	59'600
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	75'850
B. Hipotecarios de Cuba	92'100

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Marco, Marceliano y German y Sta. Paula virgen y mártir.—
Tempora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

Santo de mañana

santa Juliana de Falconeri virgen santos Gervasio y Protasio mres.—*Tempora.*—
Ordenes.—Anima.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 17.—De Argei Balandra Italiana «El Jenio» capitan Mr. Lazzaro Alberto con 5 trips, 2 pasajeros y pescado salado.

Despachados

El 18.—Para Genova con el mismo cargamento y tripulacion el buque anterior. Para Palma laud «Dolores» patron Antonio Sintes con 5 trips, 1 pasajero y efectos.

ANUNCIOS

D. José Mora y Besó, Juez de Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Domingo Garí y Beunasar, hijo de Pedro José y de Apolonia, natural y vecino de esta Ciudad, soltero, jornalero y de treinta años de edad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince dias, contados desde el siguiente al en que se inserte esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, se presente en este Juzgado y escribanía del infrascrito fedatario para cierta diligencia judicial, que ha de practicarse en causa que se le sigue sobre contrabando; bajo apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Al mismo tiempo se encarga á todas las Autoridades é individuos de la Policia judicial que procedan á la busca del indicado Garí, y tan luego como lo hallasen dispongan su comparencia ante este Juzgado.

Palma veinte y cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Por su mandado, Enrique Bonet.

El Contador Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.

Hago saber: que debiendose sacar á licitacion pública la venta de trescientos nueve kilogramos de tocino insuministrable, que existe depositado en uno de los almacenes de la Isleta de este Arsenal, el dia veinte tres del actual á las once horas de su mañana en la Comandancia de Marina de esta Provincia cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la espresada dependencia; se anuncia público para los que gusten tomar parte en la espresada subasta.—Mahon 15 Junio 1886.—Silvestre Caja Menese—V.º B.º, Juan Cardona y Netto.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA

DE

MARTIN VALLS

8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

10,000 paquetes espelmas á	2'40 rs. vn. uno
2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido	5'00 » docena
500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de	10'00 » una
500 cajas algodón Crochet blanco desde el número 30 al número 70.	Igual precio de fabrica.
1,000 paquetes hilo zapatero, varios números	
Número 6.	4'20 rs. paquete
Número 7.	5'00 » »
Número 8.	5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legitimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.

EL OIDIUM

Y EL

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE

VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

Azufradoras especiales y fuelles

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

VACUNACION Y REVACUNACION



VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

(Empelt)

Habrà los miércoles y sabado á las tres y media de la tarde, en el gabinete del Cirujano JUAN CEREZO, Calle Moreras n.º 19. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Savador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 26 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.042 de 300	312.000

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas. 29.700

99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas. 29.700

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.100 para el premio segundo 2.200

1.268 569.400

Mahon 16 de Junio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

El Comisario de Guerra de esta Plaza

Hace saber: que debiendo tomarse en arrendamiento un almacén compuesto de piso bajo y alto que esté situado en el muelle de este Puerto, propio para custodiar la falua del Parque de Artillería de esta Plaza, accesorios correspondientes á la misma, personal destinado á su custodia y en caso necesario materiales para dicho Establecimiento, se invita á los dueños de edificios que reúnan dichas circunstancias, para que presenten sus proposiciones hasta las doce del dia 19 de Julio proximo en esta Comisaria de Guerra sita calle de las Moreras n.º 15.

Mahon 12 Junio de 1886.—P. A. El oficial 1.º, Mariano P. Castells.

Se venden Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba ó sean carpetas Liberadas á 85.

En esta imprenta informarán.

LA CATALANA

Se construyen colchones á domicilio. Calle Deyá núm. 12.

Muebles

Se hallan de venta en la calle de Gracia n.º 25.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 ó en las espresadas casitas.

VACUNA

Continúa la vacuna (empelt) los jueves y domingos por la tarde, en casa Cursach, Cos de Gracia 2.

Se venden tubos y cristales de linfa fresco á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

PÉRDIDA

Desde Mercadal á la Esplanada de esta ciudad, se perdió el Domingo pasado por la tarde, un lio, que contenía una sotana y una capucha de impermeable. Si se devuelve en esta imprenta se darán las gracias y una gratificación.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.